



# INFORME ANUAL

## PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

(PADA) 2024

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## MARCO JURÍDICO.

### LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**Artículo 27.-** Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente al que corresponda la información sobre la ejecución de dicho programa.

### GLOSARIO DE SIGNIFICADOS.

**PADA:** Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

**SIA:** Sistema Institucional de Archivos.

**LEY:** Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA, es el instrumento que detalla la programación de actividades archivísticas a desarrollar por los diversos Órganos Administrativos que conforman a la Consejería Jurídica del Gobernador; por lo cual, el presente documento tiene como objeto especificar el cumplimiento de las actividades que se establecieron para el ejercicio 2024, dos mil veinticuatro.

En este sentido, se establecieron objetivos específicos, los cuales deberían cumplirse a lo largo del presente año 2024, el cual comprendía del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, por lo que, al cierre de este ejercicio, el porcentaje obtenido corresponde a un 90%, esto debido a que, a la fecha, no se pudieron efectuar las transferencias primarias, debido a que no se cuenta con el espacio suficiente para establecer el Archivo de Concentración de nuestro Organismo Auxiliar.



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Derivado de lo anterior, se informan las diversas actividades que se realizaron, dando cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Consejería jurídica del Gobernador 2024, detallando, además, el porcentaje de cada acción, así como describiendo las observaciones que se consideran importantes mencionar.

NÚM.	ACTIVIDAD	ACCIONES	Porcentaje	OBSERVACIONES
1	Integración del Sistema Institucional de Archivos.	<p>La Consejería Jurídica del Gobernador, como sujeto obligado de la Ley, emitió los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdo por el que se Establece el Sistema Institucional de Archivos de la Consejería Jurídica del Gobernador.</li><li>• Nombramientos del Coordinador de Archivos, del Responsable del Área de Concentración, del Responsable del Área de Correspondencia, y de los Responsables de los Archivos de</li></ul>	100%	Se logró el cumplimiento total de la Actividad programada en el PADA 2024.





*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

		Trámite de cada órgano administrativo.		
2	<b>Elaboración de bases para el funcionamiento del Grupo Interdisciplinario.</b>	El Grupo Interdisciplinario validó el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación y Funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de la Consejería Jurídica del Gobernador.	100%	Se logró el cumplimiento total de la Actividad programada en el PADA 2024.
3	<b>Elaboración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico.</b>	El Grupo Interdisciplinario de la Consejería Jurídica del Gobernador, validó los documentos siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuadro General de Clasificación Archivística.</li><li>• Catálogo de Disposición Documental.</li></ul>	100%	Se logró el cumplimiento total de la Actividad programada en el PADA 2024.
4	<b>Identificación y depuración de expedientes con antigüedad mayor</b>	Los Responsables de los Archivos de Trámite de los diversos órganos	100%	Se logró el cumplimiento total de la Actividad programada en el



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

	<b>a cinco años.</b>	administrativos, realizaron las acciones de identificación y depuración de los expedientes y archivos que tenían una antigüedad mayor a cinco años.		PADA 2024.
5	<b>Identificación y depuración de expedientes con antigüedad mayor a cinco años, para baja documental.</b>	Los Responsables de los Archivos de Trámite de los diversos órganos administrativos, realizaron las acciones de identificación y depuración de los expedientes y archivos que tenían una antigüedad mayor a cinco años, logrando realizar los inventarios para la baja documental correspondiente.	100%	Se logró el cumplimiento total de la Actividad programada en el PADA 2024.
6	<b>Identificación, depuración, clasificación y compilación de expedientes de archivo con antigüedad</b>	Los Responsables de los Archivos de Trámite de los diversos órganos administrativos, realizaron las acciones de identificación,	100%	Se logró el cumplimiento total de la Actividad programada en el PADA 2024.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

5  
*[Handwritten signature]*











